

## SECCIÓN 2 - REPRESENTANTES CENTROS CONVOCATORIA ORDINARIA PAU 2025

A los efectos de dar cumplimiento al requerimiento del art. 14.8, párrafo primero, de la ORDEN EDU/1225/2024, de 14 de noviembre, por la que se constituye la comisión organizadora de la prueba de acceso a la Universidad en Castilla y León, al establecer que “Para la colaboración en el desarrollo de la Prueba de Acceso a la Universidad, con las funciones que se determinen por la Comisión Organizadora, las universidades nombrarán a un profesor o profesora representante de cada centro que presente alumnos a aquella, que será propuesto por el director o directora del centro entre el profesorado que haya impartido clase durante el año académico correspondiente en Bachillerato y, preferentemente, entre los tutores de los grupos a los que pertenezcan los alumnos que se presenten a la reiterada prueba.”, el Vicerrector de Actividad Académica de la Universidad de León, procede a efectuar el nombramiento de los PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS CENTROS DE LA SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA PAU 2025.

CENTRO	TITULAR JUNIO	SUPLENTE JUNIO
I.E.S. LEGIO VII	Carmen Esteban Portas	Manuel Rodríguez Rodríguez
I.E.S. LANCIA	M <sup>a</sup> Cristina Gómez Ferrero	Manuel Gómez Arias
I.E.S. SAN ANDRÉS	Begoña Inés Menéndez del Amo	Leticia Santos Prieto
COLEGIO SAN FRANCISCO	Judit Cadierno Fernández	Alejandro González Fernández
CENTRO BACHILLERATO LA ASUNCIÓN	M <sup>a</sup> Isidora Carbajo Acosta	Jorge Sánchez Cordero
COLEGIO DIVINA PASTORA	Jorge Emilio Prada García	Ana María Alonso Sánchez

León, a fecha de firma electrónica  
EL VICERRECTOR DE ACTIVIDAD ACADÉMICA  
Por delegación de la Rectora de 11 de marzo de 2025 (BOCyL 18-03-2025)



Código Seguro De Verificación	ius7WJv9zeh22pCF1+VCXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Abad González - Vicerrector de Actividad Académica	Firmado	29/05/2025 12:05:16
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ius7WJv9zeh22pCF1+VCXQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/ius7WJv9zeh22pCF1+VCXQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

